

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	RESOLUCIONES					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2	

**Resolución de Mesa Directiva No. 165
(Noviembre 13 de 2018)**

**POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA
ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA 2019**

EI CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional y en cumplimiento del artículo 10 de la Resolución N° 146 del 19 de Octubre de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que la Convocatoria pública para la Elección del Secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga para el periodo 2019, contempló en el parágrafo 2 del artículo 25, la forma de continuar el proceso en el evento que los aspirantes fueran inferiores a 10. Igualmente fue previsto en el parágrafo del artículo 27.

Que en virtud a que los aspirantes son 4, procede la aplicación de las normas reguladoras de la convocatoria.

Que como consecuencia de lo anterior, el cronograma no es coherente con los nuevos términos y para blindar de transparencia el proceso, se procederá a modificar el mismo y de lo anterior se les comunicará a los aspirantes a la dirección de correo electrónico registrado al momento de la inscripción.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICACIÓN. El cronograma contenido en el artículo 8 de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga para el periodo 2019, quedará así:

ETAPA	ACTUACIÓN	FECHA
01	Publicación de Convocatoria	12 al 21 de Octubre
02	Inscripción de Candidatos	22 y 23 de Octubre
03	Verificación de Estudios y experiencia (hoja de vida)	24 de Octubre
04	Lista preliminar de admitidos y no admitidos	24 de Octubre
05	Reclamaciones	24 y 25 de Octubre
06	Respuesta a Reclamaciones y publicación de la lista definitiva de admitidos	26 de Octubre
07	Pruebas	28 de Octubre en las Unidades Tecnológicas de Santander a las 8:00 am (literal e, numeral 1 artículo 6 de la Ley 1904 de 2018)
08	Publicación de Resultados	01 de Noviembre
09	Reclamaciones	01 y 02 de Noviembre
10	Respuesta a reclamaciones	06 de Noviembre
11	Conformación de la primera lista preliminar de	06 de Noviembre

	seleccionados	
12	Publicación listado de preseleccionados en la página web	06 al 14 de Noviembre
13	Publicación de la lista definitiva de aspirantes y citación a Audiencia de Entrevista	15 de Noviembre
14	Entrevista	18 de Noviembre, salón de plenarias del Concejo Municipal a las 8:00 a.m. (literal g, numeral 1 artículo 6 de la Ley 1904 de 2018)
15	Presentación de Informe y sesión de elección del Secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga y,	De acuerdo a Proposición aprobada por la Corporación. 19 de Noviembre, salón de Plenarias del Concejo Municipal a las 8:00 p.m.
16	Posesión	De acuerdo al artículo 42 del Reglamento Interno.

Nota 1: La información contenida en el cronograma podrá consultarse en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga: www.concejodebucaramanga.gov.co y, en las carteleras del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 2. COMUNICACIÓN. Comuníquese a los aspirantes la presente decisión al correo electrónico registrado al momento de la inscripción.

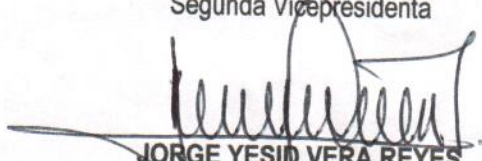
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2018


NANCY ELVIRA LORA
 Presidenta del Concejo Municipal


PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
 Primer Vicepresidente


MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
 Segunda Vicepresidenta


JORGE YESID VERA REYES
 Secretario General

Revisó: Leonardo Fabio Vásquez Pinto
Unidad de Apoyo Presidencia

Proyectó: Jesús Gabriel Cuervo Ramirez
Abogado Contratista